

Constancia de Secretaria. A Despacho de la señora Juez informándole que el abogado Dawrin Fernando Escobar Rinco solicito reprogramación de audiencia, porque se cruza con otra fijada con anticipación. Pasa a Despacho de la señora juez para su conocimiento y a fin de que sirva proveer.

Karen Diez Ríos

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Águila Valle del cauca, tres de Octubre de dos mil veintidós

Auto Interlocutorio N° 142

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Nicolás Serna Ramírez y Herederos
Indeterminados de Alma Alejandra Ramírez
Radicado: 2020-00041-00

Vista la constancia anterior, se acepta el aplazamiento y se convoca a las partes dentro del presente proceso EJECUTIVO, promovida por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA en contra de NICOLÁS SERNA RAMÍREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALMA ALEJANDRA RAMÍREZ. para que asistan a la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, conforme a las actividades pertinentes que se deben practicar de acuerdo a los articulo 372 y 373 ibídem, la que se podrá hacer de manera virtual, y para las personas que no puedan garantizar la audiencia, con observancia de lo señalado en los artículos 103 del C. G. del P. y 7º de ley 2213 de 2022 dentro del presente proceso.

Con tal fin se señala el día 23 de noviembre del año en curso a la hora de las diez y treinta (10:30 a.m)

Durante la audiencia se llevará a cabo las etapas y los lineamientos dados en la providencia N° 183 del 16 de Diciembre de 2021.

Se le advierte a las partes que la inasistencia al acto los hará acreedores a las sanciones de ley. Por tanto se le hace las advertencias en el sentido que para el buen desempeño de la audiencia.

Notifiquese,

Bianca M. González Bermúdez
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación
por estado electrónico Nro. 066 Del 04-10-22 .
KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA

Firmado Por:
Bianca Mildred Gonzalez Bermudez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e9fe2963fa1d96d01fb882fe03b8da726a20f900a3ac128a545ea5220a6a632**

Documento generado en 03/10/2022 05:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>